



**PROGRAMA SOCIAL  
APORTE MUNICIPAL PROGRAMA HABITABILIDAD CHIGUAYANTE 2018**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

**NOMBRE:** "APORTE MUNICIPAL PROGRAMA HABITABILIDAD CHIGUAYANTE 2018"

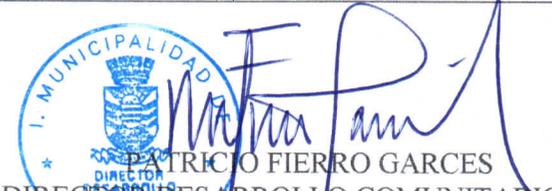
**OBJETIVOS:** "Fortalecer el trabajo realizado por la dupla técnico social garantizando que las ejecuciones sean realizadas en forma oportuna"

**FECHA DE REALIZACIÓN:** 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2018.

**DETALLE DE GASTOS:**

Ítem	Valor	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$ 1.310.000	21.04
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.310.000</b>	

  
V. B. DIRECTOR (S)  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
PATRICIO FIERRO GARCES  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de Disponibilidad N° 391, Imputación Presupuestaria 21.04 /

DECRETO N° 2158 / CHIGUAYANTE, 30 NOV 2018 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.053, de fecha 21 de Diciembre de 2017, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2018; el Decreto Alcaldicio N° 2458 de fecha 20 de Diciembre de 2017 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2018; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. Apruébese el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JRV/LTS/RFC/PFG/MHG/mhg.-

**DISTRIBUCIÓN:**  
Dirección de Administración y Finanzas.  
Secretaría Municipal.  
Dirección de Desarrollo Comunitario



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... 30 NOV 2018 ... HORA... 12:00 ...  
PROCEDENCIA... Alcaldía ...  
FIRMA... V. S. V. ...